



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VILLAVICENCIO META**

**PROCESO No. 500013110002-2016-00366-00
FILIACION NATURAL
DEMANDANTE. LUIS GILBERTO PEÑA PERILLA
DEMANDADOS. ANA AURORA PEÑA VACA Y OTROS**

Villavicencio, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 1 de junio de 2023 de Segunda Instancia, se efectúa la liquidación de costas, así:

AGENCIAS EN DERECHO.....\$2.000.000.00

TOTAL COSTAS PROCESO.....\$2.000.000.00

SON DOS MILLONES (\$2.000.000.00) DE PESOS MONEDA CORRIENTE.

LUZ MILI LEAL ROA
Secretaria

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO. Villavicencio, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023). En la fecha, siendo las 7:30 a.m., fijo en lista por un día, la anterior liquidación de costas. A partir del diecisiete (17) de octubre del corriente año, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con lo previsto en el art. 110 y 446 del C.G. P., vence el traslado el 19 de octubre de 2023 a las 5:00 p.m.

LUZ MILI LEAL ROA
Secretaria